

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARPESMIL S.A

En Milagro, a los 12 días del mes de marzo del 2015, en el local de la compañía ubicado Milagro, se reúnen los accionistas de la Compañía CARPESMIL S.A, comprendiendo con un capital social de 2000.00 dólares , quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente , la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, **Preside la sesión, el señor JAVIER EMILIO SERRANO SOLIS de nacionalidad ecuatoriano, con número de cedula 0909557571, en su calidad de Representante Legal y Accionista, teniendo suscrito el noventa por ciento de las acciones el cual equivale a mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y ha pagado el dieciséis punto seiscientos sesenta y siete por ciento del valor, esto es la cantidad de quinientos 00/100 dólares de los estados unidos de América; y el Sr. EMILIO GUSTAVO SERRANO NOBOA de nacionalidad ecuatoriano, con número de cedula 0902846492, en su calidad de presidente y accionista, como Secretario de la Junta, teniendo suscrito el diez por ciento de las acciones el cual equivale a doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, esto es la cantidad de doscientos 00/100 dólares de los estados unidos de América;** conforme lo previsto en la Ley de Compañías.

Se declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

Se inicia el trámite de orden del día:

Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- señor Javier Emilio Serrano Solís como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de CARPESMIL S.A. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2014;

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros, siendo la correspondiente revisión existe movimientos el en estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



EMILIO GUSTAVO SERRANO NOBOA

Accionista - Secretario



JAVIER EMILIO SERRANO SOLIS

Accionista- Representante Legal

